

**Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria –NIMD–
Proyecto “participación democrática juvenil (fase inicial)”**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: Asistencia para la implementación del componente de fortalecimiento institucional.

I. Antecedentes de NIMD

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria –NIMD– fue fundado en el año 2000 por siete partidos políticos holandeses con el fin de velar por la restauración de democracias inclusivas y transparentes, apoyando a organizaciones políticas y de la sociedad civil. Es una organización que brinda asistencia en el ámbito democrático y promueve la profundización de la democracia a través del diálogo inter-partidario y el fortalecimiento de capacidades en los partidos políticos. Actualmente el NIMD cuenta con sede en los Países Bajos y trabaja con más de 200 partidos políticos en 23 países de distintos continentes: África, Asia, América Latina, el Medio Oriente y el Cáucaso meridional.

El trabajo de NIMD procura un impacto en tres niveles que se interrelacionan: en el sistema político, en los actores políticos y en la cultura política. Si las reglas del juego político no son claras o el sistema no está abierto a todos los partidos, la democracia se debilitará. Asimismo, los sistemas democráticos necesitan partidos políticos y actores comprometidos con el ideal demócrata para poder funcionar y ofrecer la estabilidad y las condiciones necesarias para el desarrollo: por ello, el nivel de actor y cultura son también muy importantes. Por otra parte, el género, la diversidad e inclusión son puntos focales en el trabajo del NIMD: a través del programa se busca contribuir a la participación activa de todos los grupos en la sociedad y a una distribución equitativa del poder y de la influencia entre mujeres, hombres y la comunidad LGBTIQ+ de los diferentes grupos étnicos guatemaltecos.

En Guatemala, NIMD surgió en el año 2002 dando paso a la conformación de un grupo de Diálogo Multipartidario conjuntamente con PNUD, con el propósito de analizar y profundizar sobre la realidad nacional guatemalteca, comprenderla y desarrollar un mínimo de acuerdos multipartidarios para generar una visión sobre cómo alcanzar el desarrollo del país, habiendo obtenido como resultado una Agenda Nacional Compartida, entendida como una construcción colectiva entre 20 partidos políticos con el fin de alcanzar la gobernabilidad y fortalecer tanto al Estado como a la Sociedad Civil y emergiendo de ahí, la conformación del Foro Permanente de Partidos Políticos.

Desde sus inicios el NIMD ha hecho esfuerzos por fortalecer el sistema político electoral, apoyando reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Congreso, y Ley de Servicio Civil, facilitando diálogo y ofreciendo asistencia técnica para incidir en la mejora de estas leyes. Todo esto bajo el entendimiento que cualquier política pública o legislación pasa por la

aprobación de los partidos políticos representados en el Congreso de la República, y que en este sentido ellos siguen siendo clave para cualquier proceso de reforma.

NIMD además ha apoyado temas de seguridad, gobernanza ambiental e integración regional. También realiza esfuerzos orientados al fortalecimiento institucional del Congreso de la República en sus diversas funciones, especialmente la de representación y relación con la sociedad. De igual forma, brinda diversos apoyos y acompañamiento al Tribunal Supremo Electoral.

Adicionalmente, NIMD implementa procesos de formación política a través de la Escuela para la Formación Democrática para jóvenes, con especial atención a mujeres, pueblos indígenas y la comunidad LGBTIQ+ a fin de dotarles de conocimientos, habilidades y valores democráticos para la toma de decisiones políticas. Asimismo, se ha brindado asesoría para fortalecer las capacidades de incidencia política y capacidades organizacionales.

II. La búsqueda de fortalecimiento institucional de NIMD y el diseño del Programa de participación democrática juvenil 2020-2024

La visión del NIMD está enfocada a construir la democracia a través del diálogo, la formación y la colaboración con socios estratégicos de los diferentes sectores de la sociedad guatemalteca; sabiendo que para ello a lo largo de su historia ha tenido que adaptarse tanto política como técnicamente para poder responder a las crecientes demandas que su trabajo conlleva.

Dada la coyuntura por la que ha atravesado el país durante los últimos tres (3) años; el quehacer del Instituto ha estado encaminado a promover el fortalecimiento del estado de derecho y por ende la lucha contra la corrupción, tan relevante en la realidad nacional. Es así como, con el apoyo de sus cooperantes, el NIMD, inició en 2018 una serie de análisis que permitieron establecer un diagnóstico interno, con el propósito de buscar un fortalecimiento institucional oportuno que permitiera reforzar ese trabajo que había venido realizando con sus beneficiarios y socios.

En ese marco, una de las metas principales del Instituto Holandés para 2019 es el fortalecimiento institucional en todos los niveles; con miras a tener una repercusión positiva en todos los proyectos que ejecuta, pero principalmente en la administración e implementación del Programa Suecia-NIMD dirigido a jóvenes guatemaltecos 2020-2024.

Dado lo anterior, para la implementación exitosa de ese Programa, se ejecuta el proyecto “Participación democrática juvenil (fase inicial)”, basado en los siguientes objetivos y componentes:

a. Objetivo General de Proyecto:

Fortalecer al Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, NIMD, generando las capacidades necesarias; a través del establecimiento de criterios técnicos, metodologías y sistemas de información pertinentes, que permitan la coordinación, administración, gestión

financiera y ejecución eficiente y eficaz del Programa de participación democrática juvenil 2020-2024.

b. Objetivos específicos del Proyecto:

i. Componente 1: Diseño del programa de participación democrática juvenil 2020-2024

- Diseñar el Programa Suecia-NIMD dirigido a jóvenes guatemaltecos 2020-2024, enfocado en el fortalecimiento de los grupos en situación de vulnerabilidad y subrepresentados en la política, tales como jóvenes y mujeres de los diferentes grupos étnicos y de la comunidad LGBTIQ+, promoviendo el acceso a los puestos de toma de decisión y al desarrollo de competencias que les permita ser motores del desarrollo político, económico y social de sus comunidades.
- Fortalecer a las Comisiones Ciudadanas Departamentales por la Transparencia y Probidad, CCDTP, como estrategia de sostenibilidad de las acciones que se implementen en el marco del Programa de participación democrática juvenil 2020-2024.

ii. Componente 2: Fortalecimiento institucional del NIMD

- Fortalecer al NIMD, en los procesos técnicos, administrativos y financieros, a través de metodologías, políticas y sistemas de información, que coadyuven al logro eficiente de los resultados esperados, como base para la implementación del Programa de participación democrática juvenil 2020-2024.

III. Objetivos y Actividades de la consultoría

a. Objetivo General

Asistir en el fortalecimiento institucional del NIMD, en los procesos administrativos, financieros y de control interno, a través de metodologías, políticas y manuales, que coadyuven al logro eficiente de los resultados esperados, como base para la implementación del Programa de “Participación democrática juvenil”

b. Objetivos Específicos

- i. Asistir en la implementación del componente de fortalecimiento institucional, así como la elaboración de documentos técnicos específicos.
- ii. Asistir en el diseño de los lineamientos para la creación y funcionamiento del departamento de auditoría interna
- iii. Apoyar en el diseño de un sistema de control interno, de manera que se promueva un sistema efectivo y eficiente para los retos institucionales y buenas prácticas.

- iv. Apoyar en la elaboración de manuales y herramientas que direccionen las acciones de los colaboradores; y que a la vez permitan el monitoreo y evaluación de esas.
- v. Contar con políticas institucionales acordes a la Misión y Visión del NIMD.

c. Actividades

El/la asistente será responsable de realizar las siguientes actividades:

- i. Establecimiento del cronograma de actividades para para la asistencia del componente de fortalecimiento institucional
- ii. Apoyo en el proceso de fortalecimiento institucional
- iii. Elaboración y/o actualización de manuales, reglamentos, políticas que le sean encomendadas dentro del proyecto.
- iv. Asistir en entrevistas, reuniones de trabajo, análisis documentales de expedientes, métodos y técnicas para obtener la información necesaria para el desarrollo de los productos.
- v. Apoyo en revisar y/o elaborar los documentos de especificaciones técnicas y/o términos de referencia, para la elaboración de manuales y otros documentos contemplados en el componente de fortalecimiento institucional.
- vi. Participación en reuniones de coordinación con la directora ejecutiva, directora financiera y la oficial de proyecto.
- vii. Apoyar el diagnóstico de necesidades de capacitación
- viii. Revisión documental de los procesos y manuales a desarrollarse

IV. Resultados esperados

1. Asistencia de los procesos del fortalecimiento institucional del NIMD.
2. Propuesta para la implementación del departamento de auditoría interna apoyada.
3. Manuales y/o políticas elaborados.
4. Documentos técnicos y/o términos de referencia, para la contratación de facilitadores y de consultores para la elaboración de manuales, elaborados.

V. Productos que entregar

Producto 1: Cronograma de actividades para la implementación del componente de fortalecimiento institucional, compatibilizado con el cronograma de la coordinadora del componente.

Producto 2: Informe de avance conteniendo a) Lineamientos para la creación y funcionamiento del departamento de recursos humanos, según las orientaciones de la coordinadora del componente 2, fortalecimiento institucional; y b) documento conteniendo una metodología de evaluación y selección de socios del NIMD, en el marco del proyecto, de acuerdo con las orientaciones de la coordinadora del componente 2, fortalecimiento institucional.

Producto 3: Informe de avance conteniendo a) el diseño y elaboración de una metodología de evaluación de desempeño interno NIMD, y b) Documento conteniendo el diseño de un programa de capacitación permanente para los RRHH del NIMD; incluyendo el coste de las diferentes modalidades de formación (cursos, diplomados, talleres, presenciales, a distancia, virtuales, etc.)

Producto 4: Informe final de consultoría, conteniendo como anexos los productos anteriores, además de la narrativa del proceso para su elaboración.

VI. Perfil del consultor/a

1. Formación académica a nivel de licenciatura en administración de empresas, psicología o ingeniería industrial o en temas relacionados a recursos humanos.
2. Experiencia comprobada de al menos tres (3) años en el área de recursos humanos.
3. Alta capacidad organizativa y de redacción de documentos técnicos.
4. Con experiencia en asistencia en elaboración de manuales de recursos humanos.
5. Otros estudios y/o capacitaciones relacionados con la consultoría.

VII. Vigencia de la consultoría:

La consultoría se realizará del 24 de junio al 31 de diciembre 2019

VIII. Cláusula de confidencialidad y propiedad intelectual

Los productos de la consultoría serán propiedad de NIMD y no podrán ser utilizados sin autorización previa y en forma escrita.

En caso de ser publicados se mencionarán los créditos respectivos.

El/la profesional contratado/a se compromete a mantener confidencialidad sobre el proceso y los resultados de la consultoría, así como a guardar la estricta confidencialidad y reserva de y sobre todos, sin limitación alguna, aquellos casos, asuntos, negociaciones, contratos, convenios, disposiciones, asesorías y negocios de NIMD, a los que tenga acceso o de los que llegue a tener conocimiento, directa o indirectamente, o sobre los cuales haya obtenido información verbal o escrita que, por su carácter o índole y su valor comercial, son o se pudieran considerar confidenciales

En caso de cualquier incumplimiento de esta cláusula, NIMD podrá proceder legalmente.

IX. Documentación a enviar

CV actualizado y carta de interés, incluyendo expectativa de honorarios, al correo nimdgua@nimd.org, a más tardar el 14 de junio de 2019; para cualquier duda comunicarse al teléfono 2361-4200.